

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Cto

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 07

Fecha: 31/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05266310500120200038900	Ordinario	ALFREDO JOSE DOMINGUEZ RECUERO	ARRAYAN SOLUCIONES S.A.S	El Despacho Resuelve: Se ordena oficiar a la demandada ENVIASEO ESP, para que, en el término de 5 días, se sirva aportar la información requerida. Se fija como nueva fecha para la realización de audiencia de trámite y juzgamiento el día martes trece (13) de febrero de 2024, a las 2.00 p. m.	30/01/2024		
05266310500120240002600	Accion de Tutela	JULIETH GARZON ZAPTATA	EPS SURAMERICANA	Auto admitiendo tutela	30/01/2024		

FIJADOS HOY 31/04/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

HOHN JAIRO GARCIA RIVERA

SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Envigado, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado. 052663105001-2020-00389-00
AUTO SUSTANCIACIÓN

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia instaurado por ALFREDO JOSÉ DOMÍNGUEZ RECUERO, contra ARRAYAN SOLUCIONES SAS y otros, revisado el trámite del proceso, no se logra evidenciar que ninguna de las partes ha aportado la prueba de oficio decretada en audiencia del 25 de octubre de 2023 y reiterada en auto del 24 de noviembre de 2023, consistente en aportar el acuerdo municipal de creación de ENVIASEO ESP, o el documento por medio del cual se creó la misma, el cual se hace necesario para resolver la *litis*, razón por cual, se ordena oficiar a la demandada ENVIASEO ESP, para que, en el término de 5 días, se sirva aportar la información requerida.

Por lo anterior se hace necesario, fijar como nueva fecha para la realización de audiencia de trámite y juzgamiento en la que se emitirá la decisión que ponga fin a esta instancia, con la prueba obrante en el proceso, el día martes trece (13) de febrero de 2024, a las 2.00 p. m.

NOTIFÍQUESE,

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS n.º 07, fijados en la secretaría de este Juzgado hoy 31 de enero de 2024 a las 8.00 a. m.

JOHN JAIRO GARCÍA RIVERA
Secretario